

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1103

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideracion de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atencion de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

## INCIDENTE PARLAMENTARIO

El ministro de la Gobernacion habia dicho en el salon de conferencias del Congreso—segun contaron nuestros colegas de Madrid—que el decreto de modificacion de la ley hipotecaria lo solicitará el Sr. Sagasta, y este deseando quedar en el lugar que le correspondia, promovió en la sesion del día 4 un incidente, cuyo extracto insertamos más adelante.

De dicho incidente resulta que el decreto fué solicitado con ahinco é interés por el señor duque de Sexto, presidente del Consejo de Administracion de la empresa del Noroeste, mayordomo mayor de S. M. y, además, padre político de unos jóvenes que tuvieron por ayo á Mr. Donon.

Tenemos, pues, que el decreto no fué dictado como aclaracion á la ley hipotecaria, y sí para favorecer á la compañía de los caminos de hierro de Asturias, Galicia y León, segun manifestó el ministro de Fomento al decir que el duque de Sexto habia ido á verle tres veces á su despacho para pedir que se levantasen las hipotecas que pesan sobre esas malaventuradas líneas, á fin de que, libres estas, la compañía pudiese hacer una operacion de crédito, con el objeto de reunir el dinero necesario para la prosecucion de las obras.

Los que para defender el decreto, ó para amparar á la compañía, negaban que aquel tuviese aplicacion á esta, ahí tienen al señor duque de Sexto pidiendo ese decreto para que esa compañía pueda hacer una operacion de crédito.

Nosotros no dudamos de la justicia de la peticion, ni desconocemos el derecho de la compañía; lejos de eso. Estamos dispuestos á calificar duramente á los que nos hablen de ilegalidad, de inmoralidad, de negocio: hemos de rechazar con indignacion las murmuraciones de los que censuren que un Grande de España, Senador del Reino, alto empleado de la Real Casa, use de su influencia para obtener que por decreto se modifi-

que una ley hecha en Córtes, para amparar así mejor los intereses de una compañía afortunada.

Ni eso es censurable, ni tampoco que el Gobierno dé un decreto—calificado de ilegal, considerando como un ataque á la propiedad por la prensa y los senadores y diputados—porque se lo pida una persona influyente, para proteger á una empresa de cuyo Consejo es Presidente el mayordomo de Su Majestad.

Todo está perfectamente hecho, admirablemente dispuesto. Así resulta de la más ligera meditacion acerca de los hechos.

Solo que aun hay en España una docena de ilusos que creen que las leyes deben reformarse por el mismo procedimiento que se hicieron, que solo deben reformarse en beneficio de los intereses públicos, y cuando esto no sucede hablan de trasgresiones de ley, de inmoralidades, de no sabemos cuántas cosas más.

Y no ocurre nada de particular.

Que el duque de Sexto, Presidente del Consejo del Noroeste, comprendiendo que ese decreto conviene á la empresa, lo pide; que el Gobierno se lo dá, y en paz hasta otra.

En cuanto al Sr. Sagasta son sus protexas dignas, enérgicas: les falta un accidente, sin embargo. La dimision del cargo de Vicepresidente del Consejo.

Si S. S. no hubiera aceptado esa plaza, no se veria en el caso de promover en la Cámara un incidente para poner en claro un hecho con motivo del cual circulaban rumores poco favorables para el jefe de la agrupacion constitucional.

No es extraño que habiendo ahí tanto lodo, salpicasen algunas gotas á S. S.

Por consecuencia de las declaraciones referentes á las causas que motivaron el decreto, declaraciones que llenaron de asombro á la Cámara, se presentó una nueva proposicion de censura: la discusion de esta quizá dé lugar á nuevas y curiosas revelaciones, que ponen al país en completo conocimiento de cuanto ocurrió en ese cada vez más intrincado y oscuro expediente.

La segunda parte del incidente del día 4 ocurrió en el Senado.

El duque de Tetuan, ministro de Estado que fué con Martínez Campos, dijo que éste habia caido del Gobierno por consecuencia de una inmoralidad política, que aquel Gobierno no hubiera nunca acordado la concesion del Noroeste á Donon, ni autorizado la transferencia que vino despues.

¡Bienaventurada la compañía del Noroeste, porque ella ha conseguido concitar contra sí la más general protexa!

¡Bienaventurado el Gobierno que en este asunto levanta polvo con todos los incidentes!

## SUSCRICION DE FERROL

	Reales.
Suma anterior. . . . .	8,758
Señores Don.	
Salustiano Teijeiro. . . . .	80
Juan Basanta y Teijeiro. . . . .	10
Francisco Basanta Teijeiro. . . . .	10
Una señora. . . . .	4
José de Carranza. . . . .	40
R. B. R. . . . .	10
Suma. . . . .	8,912

Aunque no nos gusta renovar cuestiones añejas, hemos de replicar á *El Anunciador* de la Coruña que el DIARIO DE LUGO no exageraba cuando á mediados del año pasado dijo que en algunos Ayuntamientos de esta provincia los infelices habitantes del campo se alimentaban con yerbas. Así resultaba no solo de nuestros particulares informes, sino de las noticias oficiales, de las solicitudes elevadas al Congreso por las corporaciones municipales y de los discursos de los diputados á Córtes.

Habla *El Anunciador* de que entonces, cuando tal afirmábamos, estábamos en plena cosecha y aun duraban los restos de la anterior. *El Anunciador* no recuerda que al ocuparnos de la miseria en esta provincia, hicimos constar que la cosecha de 1879 se perdiera casi en totalidad; la de 1878 en más de la mitad y la de 1877 tampoco habia sido completa. Por lo tanto, aun cuando en algunos distritos la pérdida no fuera completa, en los que se perdió entera la cosecha no habia que comer. Así en ayuntamientos como el del Cebrero se comia yerba en el mes de Julio de 1879.

Y perdone *El Anunciador* si le decimos que en asuntos de nuestra provincia tenemos porque estar mejor enterados que él.

En igual fecha que nosotros, *El Clamor de Galicia* publicó cartas de respetables párrocos dando cuenta del miserable estado de los habitantes de sus parroquias, los cuales comian yerbas.

Nuestro colega, convirtió entonces una cuestion de interés público en polémica personal.

Si en vez de entretenerse en hacer chistes, hubiera secundado las reclamaciones de la prensa Lugo, quizá la calamidad que nos aflige no seria de tan desastrosos efectos.

El mal no ha venido, como dice el diario coruñés, cuando no podia menos; el mal existia en Agosto de 1879: desde entonces ha ido desarrollandose hasta llegar á la extrema situacion en que nos encontramos.

Socorro pedimos entonces, cuando aun era tiempo de conjurar la amenazadora catástrofe. Si se nos hubiese ayudado, bien comprende *El Anunciador* que podrian variar las circunstancias: no se hizo entonces, y ahora ciertos auxilios llegan tarde.

Además de la cuestion del túnel de la Perruca que tiene á su exá-

men el Consejo de administracion de la empresa del Noroeste, otra de igual índole parece que ha de ocupar su atencion.

Se trata de las obras de la seccion desde el Oural en adelante, contratadas por Mr. Richard en 26 millones—en 20 dice *El Liberal*—cuando su presupuesto ascendia solo á unos trece millones.

Ni el Consejo de administracion está conforme con esa contrata, ni el ingeniero español encuentra bien hecho lo hecho: así es que se cree será anulado el contrato.

Contratas de esta índole, son prueba de muchas cosas; pero no sirven, como quiere *El Noroeste*, para acreditar que hay quien contrata con la empresa.

Puede ahora también la *Gaceta de caminos de hierro* defender ese nuevo absurdo como ha defendido el del túnel de la Perruca.

¿También aquí tenia que contratar la compañía á *forfait*?

Se trata de un colosal negocio, y, segun parece, detrás de los que vienen como contratistas se esconden altas personalidades, hábiles en el manejo de estos negocios, dotadas de larga experiencia, que crean, preparan, explotan y dirigen la trama de esta comedia, que lo es en todos sentidos, por lo que tiene de farsa y por lo que tiene de banquete.

En los días 3, 4 y 5 del corriente mes entraron en la Audiencia las siguientes causas procedentes de los Juzgados de esta provincia:

«Chantada, sobre la muerte de José de Arriba.

Sarria, sobre robo en la iglesia de Castro de Rey.

Monforte, contra Jo sefa Fernandez y otro, por lesiones.

Villalba, sobre robo á Fermín Fernandez.

Mondoñedo, sobre la muerte de Francisco Perez.

Mondoñedo, sobre robo al párroco de Lagoa.

Lugo, sobre la muerte de una niña.

Vivero, contra Andrés Rivera por resistencia.

Bande, sobre lesiones á Ricardo Ramos.

Chantada, contra Sabina Rey por hurto.»

De Sober escriben á nuestro colega *El Correo*, participándole que aquel distrito se halla aterrado con los robos que diariamente se cometen, pues en seis días fueron robadas cinco iglesias: las de Neiros, Refojo, Villoscura, Aulló y Pinol, además de otros varios robos cometidos en casas particulares y deshabitadas. Estas proezas se atribuyen á una partida, pues parece que vagan por el distrito pájaros de mal agüero.

Se necesita en Sober fuerza de la guardia civil para que no adquiera desarrollo el bandolerismo en nuestra provincia; y sobre este particular creemos deben gestionar nuestros representantes.

Segun un estimado colega regional, parece que una acaudalada

y acreditada casa, muy conocida en Ferrol, gestiona activamente en Madrid, a fin de que por el Gobierno se le otorgue la concesion de la línea férrea de Betanzos al Ferrol.

## CONGRESO.

4 DE JUNIO.

El Sr. SAGASTA: Háse dicho fuera de aquí, faltando a sabiendas a la verdad, que yo había intervenido en la publicación del decreto de 20 de Mayo.

Yo no me haría cargo de esas palabras, porque yo desprecio las pequeñas perfidias, si despues no se hubiera hecho eco de ellas en esta Cámara un ministro, y las hubiera repetido en la otra.

Yo tengo derecho a exigir, y exijo al Gobierno que declare aquí terminantemente qué participacion he tenido yo en el citado decreto, y al señor ministro de la Gobernacion que traiga los documentos, cartas, papeles y pruebas que ofreció la tarde en que se hizo eco de este rumor.

El señor ministro de la GOBERNACION: Para contestar categóricamente al Sr. Sagasta necesito a mi vez hacer una pregunta previa a S. S.

¿Pertenece el Sr. Sagasta a algun Consejo de administracion de alguna Compañía de ferro-carriles?

(El Sr. Sagasta: Sí.)

¿Interviene el Sr. Sagasta como miembro de ese Consejo en los acuerdos del mismo?

(El Sr. Sagasta: Sí.)

Pues en este caso puede que no sean tan falsos como S. S. ha creído los rumores que le han molestado, porque si bien S. S. no ha tenido participacion directa en el decreto, debe tocarle la solidaridad que le corresponde en los actos del Consejo a que pertenece, que lo ha pedido.

El Sr. SAGASTA: No sé nada (y debiera saberlo) de que el Consejo de administracion haya hecho gestion alguna cerca del Gobierno para la publicacion del decreto; pero de todos modos la solidaridad que me corresponda para con la compañía, nada absolutamente tiene que ver con ese decreto.

Conste, por consiguiente, que yo no he influido directa ni indirectamente en la publicacion de ese decret.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ignoro la manera de funcionar de ese Consejo, y me sorprende que siendo S. S. vicepresidente de él, ignore algunos de sus datos.

Voy a dar ahora una contestacion categorica al Sr. Sagasta. El decreto se ha dado por gestiones verbales hechas cerca del Gobierno a nombre del Consejo de administracion, y lo que ha podido suceder es que el Sr. Sagasta no haya tenido conocimiento de estas gestiones.

El Sr. SAGASTA: Niego en absoluto que el Consejo de administracion haya pedido la publicacion de ese decreto: todo lo más, habrá pedido y ha debido pedir el cumplimiento de la ley de Diciembre.

Yo no sé cómo podrá cumplirse esa ley. ¿Es bueno el decreto? Buen provecho le haga al Gobierno. ¿Es malo? Suya será la responsabilidad de él.

Pero conste que yo no he empleado mi influencia para conseguirlo, porque jamás me he valido de ella en favor de empresas ni de intereses particulares. Si alguna vez la he empleado ha sido en beneficio de la patria.

Yo ruego, yo exijo al señor ministro de la Gobernacion que diga los nombres de los que hayan pedido ese decreto, y caiga el que caiga. (Señales de aprobacion en la izquierda.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Aceptando el distinguo, resulta que si el decreto no lo ha pedido el Consejo, ha pedido que se le entregara la línea libre de hipoteca; por consiguiente, si no pidió la forma pidió la esencia, que para el caso es igual.

El Sr. SAGASTA: No es igual; pero de todos modos, ¿qué Gobierno es ese que da un decreto porque una empresa se lo pide? (Aplausos en los bancos de la minoría.)

El señor marqués de Sardoal habla para alusiones, y dice que hay contradiccion entre las declaraciones hechas esta noche por el señor ministro de la Gobernacion y de las expuestas anteriormente por el Sr. Bugallal. Mientras este asegura que el decreto se ha dado en beneficio de la propiedad en general, el Sr. Romero Robledo afirma que ese decreto ha obedecido a gestiones de una empresa particular.

En su concepto lo que hay aquí es un contrato bilateral entre la empresa y el Gobierno, en el cual se ha comprometido este a traspasarle el dominio libre de una propiedad. Si el Gobierno ha vendido lo que no podía vender por estar afecto a otros derechos, es vendedor de mala fé, y si para cumplir ese compromiso se vale de un decreto que cancela las hipotecas que a otros pertenecen, comete un despojo.

Exige al señor ministro de la Gobernacion que exhiba, segun ofreció, los documentos en que consten los nombres de los que hayan influido en el asunto.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno no rehuye en poco ni en mucho ningun género de responsabilidad.

Dice que hasta hoy no ha sacado a plaza en esta Cámara la cuestion que se debate, y está dispuesto a dar a luz la historia de las obras y de la anterior compañía.

El señor ministro de Fomento refiere la historia del concurso, y hace constar que su entrada en el Gobierno fué posterior a la ley de concesion.

Declara que el marqués de Alcañices fué el que gestionó el decreto sobre cancelacion de las hipotecas, y el orador transmitió la peticion al ministro de Gracia y Justicia.

A los pocos dias volvió el señor duque de Sexto con la misma peticion y más apremiante.

Y termina apelando a la caballerosidad del señor duque de Sexto sobre la veracidad de sus palabras.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que es una cuestion baladí la que se está tratando, y sería más conveniente y más útil para el país que se debatiesen asuntos de más importancia.

El señor marqués de Sardoal rectifica y pide se traiga el decreto a discusion del poder legislativo.

Hace las afirmaciones que hizo anteriormente.

Dice que no hay para que hablar de las buenas cualidades ni defectos, si los tuviera, del señor marqués de Alcañices, y dice tambien que éste ha pedido que se entregue la cosa vendida ó sea la línea libre, pero sin hacer la gestion oficialmente.

Pero de todos modos estoy autorizado por el presidente del Consejo de administracion para decirlo así terminantemente.

Lo que ocurre es que el Gobierno ha hecho lo que no debía vendiendo lo que no podía vender. Hábeis hecho lo de siempre, romper por todo, que es el sistema conservador, crear una dificultad para salir por el momento de otra y entrar despues en aquella.

Pide que se descarte la cuestion del Noroeste para discutirla separadamente del decreto.

Afirma que el marqués de Alcañices, no como presidente de administracion, sino como simple particular, se ha acercado al ministro de Fomento.

Declara que el Consejo de administracion lo que quiere es el cumplimiento de la ley, y que si nó, está dispuesto a rescindir el contrato con daños y perjuicios.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. MAISONNAVE manifiesta que dijo ayer que no tenia propósito de ocuparse ni poco ni mucho del Noroeste, pero que el señor ministro de la Gobernacion con sus reticencias, le obliga a tomar parte en el debate; pero si, como afirmó S. S., el decreto se dió, para algo y a peticion de alguien, es conveniente se aclare este asunto de manera que no deje lugar a duda, y por lo mismo pidió se trajesen a la Cámara todos los documentos relativos a este asunto. Que las oposiciones no tienen responsabilidad porque se haya traído a tal punto el asunto del Noroeste, sino el Gobierno que se hace eco de rumores del salon de conferencias, y termina pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que explique ó retire sus palabras referentes a que si el señor marqués de Sardoal defiende el cumplimiento del decreto, otros tienen interés en combatirlo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica sus palabras satisfactoriamente para todos.

El señor ministro de la GOBERNACION explica las vicisitudes de este debate para demostrar que el Sr. Maïsonnave partia de un supuesto equivocado, puesto que los términos impropios que censura el Sr. Maïsonnave han sido traídos por las oposiciones, porque así lo prueban las afirmaciones hechas por el Sr. Carvajal.

El señor PRESIDENTE: Queda termi-

nado este incidente. Orden del dia: Reunion de secciones.

Se suspende la sesion.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 5.—Sigue absorbiendo la atencion de todos los políticos sin distincion de colores y dando pasto a las conversaciones todas, los términos en que está escrita la renombrada proposicion de confianza al Gobierno, y el frenesí con que esta es defendida por los mismos ministros, y que en concepto de muchos políticos y de otros que no lo son, debieran estos permanecer ménos activos en la lucha entablada, por lo mismo que se dice en la proposicion que conviene a la consolidacion de las instituciones y a la prosperidad del país su continuacion en el poder, y haber confiado la defensa de su causa a aquellos de sus amigos, que por su carácter independiente del presupuesto, hubiera podido imprimir en el acto más autoridad que la que en esta cuestion tiene el Sr. Romero Robledo, cuyas peroraciones están dando lugar a comentarios nada satisfactorios para él, entre sus propios correigionarios, que por su diferente procedencia, no vacilaban en echarle en cara, así como a otros de sus compañeros de Gabinete, la participacion y la influencia que ejercieron en los acontecimientos de Setiembre de 1868, para criticarles acervamente el hecho de que vengan ahora erigiéndose verdaderas custodias de la monarquia del hijo de la reina doña Isabel II, al mismo tiempo que en el Parlamento y en la prensa, tratan de desacreditar por cuantos medios están a su alcance, al que jugando el todo por el todo, no vaciló en lanzarse al campo de batalla para colocar en el trono de sus mayores a don Alfonso XII, a quien hoy tienen sitiado los que ménos pusieron para la restauracion y los que más partido están sacando de ella. En estas mismas palabras, anoche a las doce y media, se expresaban dos conocidos aristócratas que tienen asiento en los bancos de la derecha del Senado, comentando ciertos conceptos expuestos por el presidente del Consejo de Ministros en uno de los pasillos del Congreso poco ántes de levantarse la sesion de anoche, elogiando el hecho de haber rendido las armas los titulados generales Guillemon, Moncada, Maceo con 200 insurrectos y cien familias, sin necesidad de capitulaciones; noticia que comunicó a V. por un segundo telegrama en la madrugada de hoy. Dichos aristócratas senadores no ocultaban su propósito de cambiar de postura en la cuestion de que se trata.

Esta mañana a primera hora, Martínez Campos, segun se dice, sabia ya los conceptos expuestos por Cánovas, cosa que le revolvió la bilis, si es cierto lo que en este momento manifiestan personas que merecen crédito. El abismo que separa a Cánovas de Martínez Campos, se ahonda cada vez más, y hace temer a varias personas, que entre estos dos personajes pueda surgir algun lance personal muy gravísimo, ántes de que se cierren las Cortes, sino hay la suficiente circunspeccion para poner término a los insidiosos escritos de algunos periódicos ministeriales y ciertas expansiones de determinados ministros. La lucha como he dicho a V. en cartas anteriores, toma proporciones muy alarmantes y puede ocurrir el dia ménos pensado algun trastorno de trascendencia, pues los enemigos encarnizados del actual régimen, no se desquitan en explotar la efervescencia que predomina a los bandos monárquicos dinásticos, estableciendo intencionadas comparaciones, con el fin de echar combustible a la hoguera. Esta tarde decian públicamente que la situacion de Martínez Campos, en el dia, es la misma en que se le colocó a D. Leopoldo O'Donnell en Noviembre de 1866. Y a este propósito se dicen cosas que ni a calidad de reserva me atrevería a comunicárselas.

De la acalorada discusion habida anoche en el Congreso, solo diré que las declaraciones hechas por el ministro de Fomento respecto al famoso decreto de reforma hipotecaria, han producido honda sensacion porque desautoriza todo lo que acerca del asunto dijo anteriormente el ministro Sr. Bugallal sobre el Noroeste. Visto lo dicho por el Sr. Lasala las oposiciones presentaron la proposicion de censura que verá V. en los periódicos: como se vé la culebra se enroca. En el Congreso a primera hora se ha desechado la proposicion del Sr. Rico pidiendo que a las provincias se las eximiera del gravámen sobre carreteras

por 71 votos contra 42: despues continuó la discusion con muy poca concurrencia.

Dicha proposicion de censura se discutirá esta noche y es indudable que dará lugar a un acalorado debate.

Mis noticias están conformes con las que da *El Mundo Político* respecto a un incidente, algun tanto fuerte, ocurrido ayer tarde a última hora en uno de los pasillos del Senado entre Martínez Campos y Bugallal.

La sesion de la alta Cámara se presenta hoy mucho más concurrida y animada que la de ayer. El motivo no es otro que haberse dicho que el general Martínez Campos iba hablar para alusiones. Este, Sagasta y Alonso Martínez, han conferenciado momentos ántes de abrirse la sesion. Cánovas y Romero han conferenciado tambien con el marqués de Barzanallana. Por los pasillos hay mucha vida, mucha animacion. Todo se vuelve cabildos y correr de allí para acá. El aspecto que presenta la Cámara en el momento de abrirse la sesion es severo, imponente. Los senadores duque de Sexto y Echagüe asisten al acto. En la inmensa mayoría de las personas que llenan la sala, se nota la impacion que que esperan el instante de que Campos tome la palabra. Aprobada el acta de la sesion anterior, el conde de Xiquena rompe el fuego con un discurso de enérgica oposicion al voto de confianza que se discute. Algunos de sus períodos más salientes son acogidos con murmullos en la derecha y con muestras de aprobacion por las izquierdas. El ministro de la Gobernacion, se levanta a contestar al orador fusionista, y lo hace con acentuada energía, rechazando varios conceptos expuestos por su contrario. Mientras la temperatura que reina en la sala va suviendo efecto del ardor con que luchan los combatientes, Romero Robledo se defiende como galo tripa arriba, y Xiquena ataca como un desesperado.

Un testigo presencial preguntaba al contemplar el encarnizamiento de la lucha: ¿Que saldrá de esto? A lo que contestó un opositorista: Por lo ménos un muerto y un contuso grave.

(El Corresponsal.)

## MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Stos. Primo y Feliciano.

Efeméride.—(1597).—Muerte santa del P. José Anchieta, jesuita, a cuyas palabras obedecian los salvajes y las mismas fieras de los bosques de América.

El conde de Grammont, que murió en 1707, a los ochenta y seis años, ocultaba cuidadosamente su edad.

Asistiendo un dia a la mesa de Luis XIV con el obispo de Sendiner, preguntóle a éste el rey cual era la edad que podía tener el conde.—Señor, respondió el obispo, yo tengo 83 años, y M. de Grammont debe tener otros tantos, puesto que hemos estudiado juntos.—El obispo se engaña, respondió el conde de Grammont, porque ni él ni yo hemos estudiado nunca.

Pensamientos.—El trance más amargo de los seres humanos, es el de sufrir la ingratitud.

—El dia más triste es el que se pasa sin pan.

—El egoista es capaz de pegar fuego a la casa de su vecino para hacer freír un huevo.

—Un hombre con pereza, es un reloj sin cuerda.

—La verdad entra en los palacios de los reyes cuando se rompen las puertas.

—No busqueis amigos ni en una clase superior ni en una inferior a la vuestra.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgiás, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,

Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.— La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Píldoras Holloway.**—Las Precauciones.—Hay una opinión que va propagándose más y más relativamente a la enfermedad y es la de que es puramente una disminución de la vitalidad, disminución que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsión de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular u ocasionalmente las célebres Píldoras purificantes de Holloway, que depuran la circulación y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro a la vida. El hallarse prevenido equivale a estar armado, y se llega fácilmente a esta deseable posición tomando las excelentes Píldoras Holloway cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.—21

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 8 10'45 n.—Recibido á las 11'55 n

En el Senado rectificaron los señores Cuesta y Xiquena. Les contestó el señor Romero Robledo.

Ha sido tomada en consideración por el Congreso, una enmienda presentada por el diputado D. Cándido Martínez, referente al descuento de los telegrafistas.

## ANUNCIOS.

### Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

### GRAN

## Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

## Arriendo.

Se hace de una casa, huerta y varias rentas. Miño 23 2.º darán razón.

## ¿Por qué coser á mano?



ACUDID A LA CALLE DE LA REINA,

LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA SINGER DE

COMPañIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## Buena ocasion.

En el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, se ha recibido un gran surtido de calzado procedente de las más acreditadas fábricas de Santiago, cuya mano de obra, y elegante forma; nada dejan que desear: lo hay de todas clases y tamaños así para caballero, señoras y niños.

También se ha recibido un sin número de zapatillas de Valencia y zapatos de lona, en variados caprichos, de las mejores fábricas de Madrid, y su dueño, dispuesto á complacer al público lugués que tantos favores le ha dispensado, lo expenderá á precios sumamente económicos como podrán observar todas las personas que visiten dicho establecimiento.

### PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

## Se vende una caja de

hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 6, darán razón.

Se venden cien pinos de las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

## Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 21 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

## Se vende en pública sub-

asta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

## A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

## En la administracion de

este «Diario» se hallan de venta tablas para la formación de los repartimientos de contribucion territorial.

LA ESCUELA DEL GRAN MUNDO

FOR

GUILLERMO GRAELL.

Un tomo 10 reales.

EL MÉDICO DE LAS LOCAS

UNA PÁGINA DE AMOR

FOR

FOR

X. DE MONTEPIN

EMILIO ZOLA.

Dos tomos de esmerada impresión, 12 reales.

Correcta traducción española 6 reales.

Los pedidos, acompañados del importe al editor, Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, 2, Madrid.

— 8 —

—¡Oh!... mil gracias, contestó; yo he satisfecho á la naturaleza antes de salir de París, y almorzaré en Vauderlant.

—¿Está muy lejos de aquí ese pueblo?

—Ahora entramos en Bourget..... y Vauderlant se halla tres leguas más allá.

A medida que caminábamos, más hermoso nos parecía el campo, y más satisfechos marchábamos de haber emprendido un viaje tan encantador. Yo hacia notar á Elisa los bosquecillos, los jardines, los ganados y los caseríos; le hacía reparar en los sitios más pintorescos; y prodigándonos mutuas caricias formábamos proyectos vanos y castillos encantados sobre nuestro porvenir, que podíamos embellecer habitando por algun tiempo un país tan delicioso.

Entretanto, Pedro Lagacé silbaba y fumaba, dirigiendo á Elisa unas miradas expresivas. Verdaderamente, era una muchacha demasiado interesante para que los avispados ojos del molinero dejasen de recrearse en ella; y yo, que no las tenía todas conmigo, al notar aquel fuego reconcentrado, dirigí de nuevo la palabra al molinero para distraerle si era posible de lo que le conmovía tan violentamente.

—¿Cuánto hace que es usted molinero, Mr. Pedro Lagacé?

—Sobre unos tres años.

—¿Y qué hacia usted antes?

—¡Ah!... muchas cosas.... muchas cosas.... caballero.... cosas de todos colores.... ¡já!... ¡já!... ¡já!...

Y el eocarron se reía de un modo significativo y picante.

—¡Ea!... me dijo Elisa; pregúntale qué cosas son esas, y nos divertirá un rato.

—Pero esas cosas no serán de tal naturaleza que se puedan contar delante de una mujer.

—¿Y qué importa?... en el campo.... en este sitio, quien hace caso de....

—Blen; pero este hombre no tiene traza de ser hablador.... y o creo que más le gusta mirarte.

—Apuesto á que tienes celos.

— 5 —

—No muy mal amigo mio, le contesté; pero si hubiera algunos sacos más de paja estaríamos mejor.

—¡Oh!... gracias que en esta ocasion haya tanta paja; porque para conducir harina no la necesito.

—Seguramente.... pero no somos melindrosos.

—Y sobre todo, vamos tan contentos, añadió Elisa.

El molinero echó una ojeada sonriéndose á mi linda compañera: sacó del bolsillo una pipa, tabaco, yesca y eslabon; y se puso á fumar con gran cachaza, mientras que los caballos llevaban un paso tan calmoso que yo creí imposible llegar aquel día á Ermenouville.

Al cabo de un rato me dirigí al molinero, ocupado á la sazón en enviarnos el humo á bocanadas.

—Amigo, es necesario que sepamos el nombre de usted.

—Yo me llamo Pedro Lagacé.

—¡Oh!... ¿Pedro Lagacé?

—Eso es.

—¿Y suele usted hacer muy á menudo estos viajes?

—Cuatro veces por semana. Los lunes y los jueves vengo á París cargado, y vuelvo los martes y viernes de vacío á Ermenouville.... Hoy es martes, pasado mañana volveré con harina.

—Supongo que cuando trae usted el carro cargado andará más despacio.

—No lo crea usted: lo mismo va ahora que cuando vuelva lleno de sacos.... ¡Oh! si yo hiciera trotar un poco á los caballos, irían ustedes mucho peor.... Por ejemplo.... van ustedes á ver...

Y el molinero, para darnos una prueba convincente de que no mentía, sacudió un latigazo al primer caballo, que inmediatamente tomó el trote con todos los demás; pero era tan contrario este movimiento á las propiedades del carro, que saltaba sobre la piedra más pequeña como si fuera conducido sobre riscos y peñascos; y casi estaba á punto de volcar, cuando Elisa y yo, incómodados de aquel manejo, sin que nos sirviese de nada agarrarnos el uno al otro, afirmándonos bien en el suelo y en los lados

**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

**ELBE,**

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.<sup>a</sup> dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1. <sup>a</sup> Cámara.	2. <sup>a</sup> Cámara.	3. <sup>a</sup> Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	160
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

**TAMAR.**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO: D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

del endiablado carruaje, gritamos con todas nuestras fuerzas.... ¡Basta!.... ¡Basta!.... ¡Páre usted, ó nos desconyuntamos sin remedio!

Pedro Legacé se reía á carcajadas de nuestros visajes; y efectivamente, contuvo sus caballos, haciéndoles caminar al paso.

—¡No lo decía yo!... ustedes creían que marchábamos con pesadez.... pero ya lo ven.... si no están ustedes contentos con el paso de mis caballos, no tengo inconveniente en hacerles tomar otra vez el trote, y no pararán hasta el pueblo.

—¡Oh! no.... por compasion.... basta.... basta.... exclamó Elisa toda asustada, mientras que el molinero continuaba sus malignas carcajadas.

Para reponernos de aquel percance, sacó Elisa las provisiones que llevaba, y comenzamos á honrar un gran pastel, un riquísimo saichichon y un delicioso vino, que figuraban en primera línea entre todos nuestros víveres. No hay cosa mejor que el aire libre y los columpios de un carro para tener apetito: nosotros nos regalábamos á toda satisfaccion, mientras el molinero, despues de haber concluido su pipa, se puso á silbar; y poco despues, con una voz gruesa, pero bien arreglada y armoniosa, entonó una canción, cuya música no me es fácil transmitir, pero la letra se me ha quedado impresa en la memoria; y voy á ponerla á continuación, á fin de que por ella se pueda formar idea del efecto que produciría en nosotros mientras manejábamos las mandíbulas con exquisito primor.

Érase una jóven bella  
Que con un viejo creó,  
Porque la incauta doncella  
En sus ensueños pensó  
Que él la matara el esplin...  
Trin.....  
Rin, trin, plin.

Llegó de novios la noche,  
Y el viejo volvió la espalda:

**ELEGANCIA**

**EN LA SOMBRERERIA**

**ECONOMÍA**

buen gusto.

DE **FERNANDEZ PIMENTEL.**

**PERFECCION.**

14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para hombre y jóvenes.

Tambien hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

**¡¡183.554 REALES!!**

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecida en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

**¡¡VER Y PROBAR!!**

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

**DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,**  
**PROFESOR DENTISTA**

Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

en la Exposicion local de la Coruña.

Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.

**SU GABINETE,**

**LUGO**  
15, SAN PEDRO, 15.

**CORUÑA**

22, RUANUEVA, 22. pral.

**Venta de una casa.**

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciarío, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

**Café de Mendez Nuñez.**

Hasta el día 8 del presente mes se suspende en este CAFE la venta de helados, por haberse agotado la nieve, de la cual se esperan cuatro toneladas que procedentes de Burdeos llegarán á la Coruña en un vapor de las Mensagerías el día 7.

Mal la supo tal reproche  
Y tan estúpida calma  
Para matarla el esplin....  
Trin.....  
Rin, trin, plin.

Un rato estuvo dormida,  
Pero luego despertó;  
Y al viejo, descomedida,  
Las orejas le mordió,  
Porque le ahogaba el esplin....  
Trin.....  
Rin, trin, plin.

Asi pasaba aburrída,  
Presa de insano dolor,  
La pobre jóven su vida,  
Hasta que un galan por fin  
Mató con su nuevo amor  
Aquel endiablado esplin  
Trin.....  
Rin, trin, plin.

La canción no pudo ménos de hacernos reir de buena gana; y es indudable que, entonada por Udry, causaría un efecto sorprendente. El molinero, que al paso que armonizaba los versos notaba nuestro placer de escucharle, añadía á la música algunas notas de su propia cosecha, que la hacían más original, picante y agradable, lanzando en seguida dentro del carro una mirada de trínfo para recibir con los ojos la aprobacion que le rendian los nuestros. Cuando concluyó le dije que comiera de nuestro pastel.